INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
TRUCOFAR S.A.
31 de Diciembre del 2008

Guayaquil, Abril 8 del 2009

Accionistas de TRUCOFAR S.A.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

1.-He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Economico 2008 los mismos que se encuentran ordenados y respaldados.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas contables los Balances perfectamente elaborados.
La correspondencia libros de actas de Juntas Generales y de Directorios de Acciones y Accionistas, comprobantes de contabilidad, se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.
Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondientes y estos reflejen las distintas variaciones financieras.

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 ABR 2009
Jenny García
GUAYAQUIL